

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 409

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE LEY
MODIFICANDO LEY PROVINCIAL Nº 69**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº: **RETIRADO**

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
PODER LEGISLATIVO
SOMOS FUEGUINOS

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 SEP 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 652 Hs. 12:12 FIRMA

NOTA Nº 169/2024
LETRA J.A.L

Ushuaia, 06 de septiembre de 2024

Sra. Secretaria Legislativa
Legislatura de la Provincia
de Tierra del Fuego
S ____ / ____ D

Quien suscribe, en mi condición de legislador de la provincia de Tierra del Fuego Aias perteneciente al espacio político denominado "Somos Fueguinos" me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien retirar el Asunto Nº 409, presentado por esta parte como autor y único firmante del mismo en fecha 26/08/2024.-

Sin otro particular, saludamos cordialmente.-

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

Rece a Dns. Representantes y/su complementario

"Las Islas Malvinas, Georgia, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Matias BLANCO
Secretario Legislativo
PODER LEGISLATIVO
06/09/24